Expediente: **874/15**
Carátula: **CASTILLO RUBEN OSVALDO C/ BASF ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20144815409 - ARCA, OSCAR AGUSTIN ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20107919601 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20138486649 - CASTILLO, RUBEN OSVALDO-ACTOR
20107919601 - BASF ARGENTINA SA, -DEMANDADA
90000000000 - ENCINAR, MARIO GUSTAVO-PERITO CONTADOR
20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 874/15

H105026032727

JUICIO: CASTILLO RUBEN OSVALDO c/ BASF ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°874/15-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Rodolfo José Terán del 29/12/2025: atento a lo solicitado, procédase por secretaría, por intermedio de la plataforma digital del Banco Macro SA - BIE (Banca Internet Empresas), a transferir los fondos que se encuentran depositados en las cuentas judiciales n° 562209606896987 y 562209606896903 perteneciente a los autos del título a una cuenta a plazo fijo por 30 días con renovación automática, a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 y como pertenecientes a los autos del título. PMM874/15

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.